

21/04/2014

## **Fiscalía Centro Norte recibe informe policial que concluye que no hubo participación de terceros en muerte de joven Bastián Bravo**

La Fiscalía Centro Norte informó que luego de recibido el informe criminalístico que fue preparado por la PDI, se puede concluir que en la muerte del joven Bastián Bravo Sepúlveda no hubo intervención de terceras personas involucradas en su deceso.

Aunque aún permanecen pendientes las pericias científicas que realiza el Servicio Médico Legal (SML), el fiscal Alejandro Sánchez adelantó que la tesis del informe que fue solicitado a la policía, descarta la participación de terceras personas en la muerte del joven.

El fiscal Sánchez agregó además que fue recibido el informe entomológico que fue preparado por Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar), el que precisa que la data de muerte de Bastián Bravo fue de 66 a 70 días, es decir la data es coincidente con la fecha de la desaparición del joven, ocurrida el 13 de noviembre de 2013.

El hallazgo del cuerpo se produjo en una escarpada ladera de la Cuesta Lo Prado, tras dos meses de un intenso trabajo investigativo desarrollado por la Fiscalía Centro Norte en conjunto con la PDI para establecer su paradero.

El fiscal Sánchez destacó que desde la desaparición de Bastián Bravo, diferentes equipos trabajaron de manera permanente con la Fiscalía Centro Norte para localizarlo, especialmente la Brigada de Ubicación de Personas (Briup).

Las diligencias por la desaparición del joven dejaron al descubierto un historial de abusos de los que habría sido víctima su hermana menor por parte de los padres.

En busca de antecedentes, funcionarios de la PDI concurrieron hasta el domicilio de Bastián, donde procedieron a periciar un computador, en el que encontraron imágenes que daban cuenta del ilícito del que era objeto la niña.

Actualmente este caso permanece en investigación a cargo de la fiscal adjunta de la Fiscalía Centro Norte, Paola Trisotti y en él están imputados los padres de la menor.

